

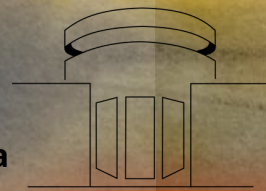
VI CONCURSO de PINTURA al AIRE LIBRE

14 Marzo

Santiponce 2026



Ayto.Santiponce
Delegación de Cultura



VI CONCURSO DE PINTURA AL AIRE LIBRE

La Delegación de Cultura del Excmo. Ayuntamiento de Santiponce convoca el VI CONCURSO DE PINTURA AL AIRE LIBRE , sujeto a las siguientes bases:

- 1.-**Podrán participar todas las personas que lo deseen mayores de 16 años.
- 2.-**Podrán presentar un máximo de 1 obra, siendo la técnica a utilizar completamente libre. Los formatos deberán estar comprendidos entre 29,7x42 cm y 70x100 cm, ambos inclusive, y serán obras originales sin haber sido premiadas en ningún otro certamen.
- 3.-**La inscripción al concurso se realizará en la Casa de la Cultura de lunes a viernes de 10 a 13:30h. y de 16 h a 20:45h. teniendo como fecha límite de presentación el día 11 de marzo. Se pueden hacer personalmente o por correo electrónico a la siguiente dirección casacultura1mayo@yahoo.com poniendo en el asunto: Inscripción VI Concurso de Pintura.
Para la realización de este concurso se requiere un mínimo de 10 inscripciones.
- 4.-** La celebración tendrá lugar el 14 de marzo, si las condiciones climatológicas lo permiten. Se sellará y se otorgará un número al soporte pictórico donde se vaya a realizar el trabajo, el lugar para tal menester estará ubicado en la puerta de la Casa de la Cultura 1 de Mayo, sita en calle La Almendra s/n.
Hora de comienzo del concurso será las 9.00 de la mañana.
- 5.-**Las obras se entregarán sin firmar en la Casa de la Cultura, entre las 13.00h y 14:00h del mismo día. La organización facilitará un resguardo en el momento en que se recepcione.
- 6.-**Se dispone una localización delimitada para la realización de la actividad en el espacio público, este será en la Avenida Virgen del Rocío, entre las intersecciones Avda. Extremadura y calles Natalio Muñoz y Antonio Machado.
- 7.-** El tema tendrá que versar sobre imágenes que correspondan al lugar desde donde se efectúa la pintura.
- 8.-** Los miembros del jurado serán elegidos por la Delegación de Cultura del Ayuntamiento de Santiponce, entre personas del mundo del Arte y la Cultura. El fallo será inapelable, pudiendo quedar desierto los premios.
- 9.-** Las obras premiadas con sus respectivos "derechos de autor" pasarán a ser propiedad del Ayuntamiento de Santiponce, reservándose éste todos los derechos sobre las mismas, incluidos los de reproducción, edición y exhibición.
- 10.-** Todas las obras serán expuestas al público desde el 23 de marzo al 10 de abril, en la Casa de la Cultura 1º de mayo.
- 11.-** La entrega de premios se efectuará el 10 de abril en el auditorio de la Casa de la Cultura.

12.- Las cuantías pecuniarias de los premios en la categoría de adulto serán las siguientes:

- primer premio, 500€ y diploma;
- segundo premio 300€ y diploma;
- tercer premio 100€ y diploma.

Se otorgará un premio para artista local, siempre que este no se encuentre entre los tres primeros, con una cuantía de 300€ y diploma.

13.- La Delegación de Cultura pondrá el máximo celo en su manipulación de las obras, no responsabilizándose de los posibles desperfectos que puedan sufrir.

14.- Las obras no premiadas podrán ser recogidas después de la exposición, a partir del día 20 de abril en horarios de apertura de la Casa de la Cultura. Aquéllas que no fueran retiradas pasarán a propiedad de la organización a partir del 15 de junio de 2025.

15.- La Delegación de Cultura se reserva el derecho de hacer modificaciones y tomar iniciativas no reguladas en las Bases, siempre que contribuyan al mejor desarrollo del Concurso.

16.- El hecho de participar implica la total aceptación de todas las disposiciones contenidas en estas bases.

17.- Para más información en casacultura1mayo@yahoo.com o al teléfono 95 599 77 76 y whatsapp 722 686 343.

Inscripción VI Concurso de Pintura al Aire Libre

D/Dº:

D.NI.:

Domicilio:

Tlf.:

e_mail:

Fecha y firma